

que puedan usar de espada quando asistan a los
Ayuntam^{tos}. En otros cuerpos en actos publicos o
privados y de baston si ley conaxponde este distinti-
vo por su empleo. Acordo la Ciudad se guarde
y cumpla lo que S. M. se sirve mandar por
la citada R. resolucion

Utensilios.

Se ha visto la carta del S.^{or} Intendente de esta pro-
vincia a conseqüencia de la consulta que se le dirixio
por este Ayuntamiento sobre si debia pagar la
Contribucion de Utensilios por las utilidades de su
comercio D.ⁿ Carlos Crouneille, Vice-Comisario que
dice ser de relaciones comerciales de Francia por cuya
circunstancia queria eximirse de dicha contribuz^{on},
en que se sirve resolver el referido S.^{or} Intend^{te}
que debe sufrir el reparto de utensilios por el giro
de su comercio a menos que en el Titulo que debe
tener de n^{ro}. Soberano no se le conceda excepcion
terminante; y med^{te} a que no ha hecho contra
dho. interesado semejante excepcion Acordo la Ciu-
dad se le haga saber la citada resolucion para q^e
pague lo que adeuda por la expresada contribucion.

Y dem.

Se vio un mem^{to} de D.ⁿ Fran.^{co} de Ato y Cueto, vecino
de Vera solicitando que una hacienda que tiene en
el partido de Pulpi dada a media no se regule su
prod^{to} por arrendamiento para la contribucion de
Utensilios y en su inteligencia Acordo la Ciudad
pase al exped^{te} y q^e los Caballeros Comisarios de
este ramo tengan presente dha. solicitud

Alcarrá del Corpus

Se vio un memorial de los Sacristanes de los corp^{tos}
de Sto Domingo, S.ⁿ Fran.^{co} la Virgen de las Huertan^{as}
la Merced

